

no son sino un estado ó manera de ser *actual* mixto por decirlo así, de actual y representado pero representado actualmente y que todo ello no es sino lo mismo que llamamos juicio, comparacion ó sensacion doble; y en tal caso podrá suceder que con una facilidad dimanante de cualquiera principio, perciba como mejor alguno de los dos estados, ó perciba que en alguno de estos ó en los dos comienza una *série* (en este segundo caso dos *séries*, cada cual principiando en uno de los estados) de maneras de sér, y entre las que puede haber gratas é ingratas, pero alguna de las que terminan estas *séries*, es precisamente grata en términos de atraer irresistiblemente á nuestro YO, y éste adherirse á ella sin poder hacer lo contrario, por no serle posible y ser una implicancia amar y entregarse á solicitar su desdicha. En iguales términos se adhiere el espíritu cuando no percibe *séries*, sino desde luego como mejor alguno de los dos estados, ó un estado y una *série* etc. Es preciso advertir que esta teoría que parece hecha atendiendo exclusivamente al estado representado como placentero, es absolutamente semejante á la que se hiciera suponiendo ingrato el estado ó manera de ser propuesto por la representacion, y al que al fin nos sometemos muchas veces prescindiendo del actual grato, por convenir así al cabo á nuestros intereses, que por lo mismo de serlo nunca podrán ser de infelicidad. Resulta de todo que el YO es *verdaderamente activo* al emprender ó no esa atencion exploradora, pero que esa misma actividad es ocasion como dicen de que el mismo YO *se entregue á un goce que ya no puede contrastar*, y que será legítimo y bueno, ó aparente y tras el que vendrá el gran dolor, si á la *decision* no precedió el *cuidado* en solicitar ideas claras, que es todo lo que podemos de nuestra parte. La palabra decision de que últimamente heme valido parecerá impropia para designar una modificacion del espíritu que segun he dicho ya, es pasiva; pero no hemos de olvidar que aunque eso que sigue á la actividad es una fuerza invencible, depende hasta cierto punto de

una condicion que es la actividad primitiva de nuestro YO, y por otra parte es una fuerza que nos halaga y no un dolor (a lo ménos en el acto, despues será otra cosa) con que pugnamos.

Hé aquí lo que segun mi modo de ver llamo *teoría cabal de la sensibilidad transformada en activa, y de aquí, es verdaderamente feliz ó verdaderamente desgraciada*; y acomodándonos al lenguaje de las intolerantes preocupaciones antiguas *teoría de la libertad humana*.

Para finalizar mis advertencias, no debo dispensarme de hacer lo que puedo porque se repare en las ideas que dan cabo á esta materia. El YO, al impender su atencion exploradora, podrá suceder que ó deje de tener algunas impresiones ó ideas, ó que las sienta no con toda la claridad necesaria; pues nosotros no somos *causa verdadera* de nuestras sensaciones, sino solo las *ocasionamos* con nuestra adhesion, atencion ó trabajo como se dice ordinariamente, pues estos términos en el *fondo* son *idénticos*, y no con ellos los de accion, actividad, que aunque acabamos de usarlos como equivalentes á aquellos, conviene no olvidar que llevan inibita toda la idea que debemos tener de la verdadera causa, de que hablarémos dentro de poco, y que quiere decir tanto como ser criador de todo otro y distinto sér, ó modificador de su criatura, haciendo que *ella exista* algo diversamente de como ántes. Conque si al alma le faltan esas ideas, se dice que ignora; y la ignorancia seguirá á la apatía ó falta de toda la atencion de que capaz la naturaleza humana, ó á un no querer de la potente voluntad de la verdadera causa de las sensaciones. Mas aun en el estado de error, ya que sea la simple representacion del goce y la adhesion á él, ya sea el mismo goce ó posesion actual, por supuesto con la adhesion á él, vencido el espíritu como lo está, pero condicionalmente por no haber tenido la atencion ó adhesion exploradora, él puede todavía, con tal que la verdadera causa de las sensaciones lo afecte con las competentes ideas, atender, y como resultado de ello quedar vencido por una manera de ser placentera y buena

y ya poseyéndola, ó á lo ménos representada y que la poseerá cuando llegue su tiempo. Pero esto se verificará cuando el error sea ocasionado por la inercia, que entonces es cuando con exactitud á la ignorancia damos ese nombre de *error*: en el caso de que sea una privacion de impresiones por quererlo así la causa de ellas es *tal ignorancia* sin poder nada nosotros contra ella; pero ha sido, es aún y será siempre una cosa imposible que la gran Causa, nada ménos que por ser *tal* y la *misma* sabiduría ó *razon por lo mismo*, deje de proporcionar á sus criaturas sensibles las impresiones necesarias, y por ello sea extraviado el espíritu abandonando por fuerza la ruta de la dicha, *que por necesidad de su ser ó constitucion* (esto sería cabalmente la implicancia) va recorriendo siempre. Cuando no ha habido error y el ente sensible se encuentre en alguna de las maneras de ser que constituyen las séries de que he hablado, puede retroceder y extraviarse; porque puede perder de vista esta manera ó estado doloroso, (que siempre lo es, como ya se dijo al relacionarlo con el propuesto, porque siempre en aquel no hay el placer *mismo* que en este se propone) prescindir de la delicia que en él haya, si hay alguna, fijarse en el propuesto y conseguir su goce desde luego, ó fijarse en el estado de deseo, y en ambos casos dejar de estar vencido irresistiblemente por lo que se llama un *bien* y comenzar á estarlo, aunque condicionalmente, por un mal en el que entonces se ofrece algun placer. He aquí los retrocesos y toda la conducta de cuanto ser efectuado, ó principiado, haya ó pueda haber mientras se trate de los bienes y males intermedios, es decir, de las maneras de estar dolorosas ó plácidas que anteceden á la cabal felicidad. De unos séres que no puedan prescindir de esta, es de los que trato, y no pierdo el tiempo en investigar qué y cómo sienten otros. Cuando ya el ente sensitivo y afectable disfrute satisfecho la dicha ilimitada ¿podrá tener cabida un miserable retroceso? Asegurarlo sería una paradoja inentendible: la dicha cabal é interminada es *única*, porque es un sér afectable estan-

do de tal suerte *bien*, que es imposible ya de otra mejor manera: las representaciones ó posesiones reales que pueda sentir, no serian sino placeres efimeros, precarios, ó la desgracia en todo su colmo, fuerzas todas (no se habla de la desgracia) en lo absoluto impotentes, cuando incesantemente prevalece una fuerza omniplácida y por lo mismo ilimitada, ilimitable poseyéndola realmente, y en la misma actualidad, representada como poseida sin interrupcion por toda la duracion del ente que posee.

(K)

Sér es Sér. No admite grados, ni en sentido afirmativo ni en el negativo (S=S.)

Sér es Unidad. Tampoco Unidad admite grados (S=S=U.)

Unidad es estancia de toda y sola ella en sí toda y sola (U=E.)

Estancia de sí en sí es videntibilidad de sí. Videntibilidad de videntibilidad propia ó propi-videntibilidad, verse-vidente (E=V.)

Videntibilidad de sí es mentalidad (V=M.)

S=M—Deducion sintética.

M=S—Induccion analítica.

S M=M S—Ecuacion del resultado ambimetódico.

S—Sér

U—Unidad.

E—Estancia de sí en sí.

V—Videntibilidad (verse vidente).

M—Mentalidad (cualidad ó esencia por la que se es mente ó sapiente.)

S=S, ó mejor dicho S, es el Principio—omni—sintético—eminente—trascendental.—Las cuestiones que por esta fórmula se resuelven no tienen número. Entre ellas está la de si es ó no posible que los análogos (séres finitos) puedan ser criados con desigualdad de facultades.

El espíritu finito no es (verdadero) Sér, sino el análogo-antité-sico del Sér.

Es verbo secundario, (con forma negativa) expresante del Sér (verdadero) tésis suprema única, Or-tésis.

Como análogo, es análogo-intuente (inteligente), y análogo-adherente (volente).

Como antité-sico, es proclamante, en cualquier estado que guarde, de la Or-tésis, del Sér (testigo deponente de la gloria de Dios).

Como puro-análogo-intuente-adherente, su constitucion íntima es para

O *mirar* y adherirse (amar) por grados progresivo-infinitos (beatitud) al Sér,

O *mirar* y adherirse al análogo-antité-sico, por grados finitos hasta donde quiera.

En el primer caso, sus estados son necesariamente progresivo-normales (mérito, premio, gloria).

En el segundo, son accidentalmente progresivo-anormales (de-mérito, pecado, escarmiento, degradacion).

Como verbo, tiene Principio, (Causa), es procedente, y tiene Fin (objeto, destino).

Como procedente del verdadero Sér (actus purus) no es suscep-tible de comenzamiento, (nacimiento temporal) ni acabamiento (muerte absoluta, aniquilamiento).

El análogo-antité-sico (espíritu finito) necesariamente tiene Prin-cipio (Causa) y Fin (destino).

Su Principio y Fin necesariamente son idénticos, (el verdadero Sér ó Dios).

El análogo antité-sico no está constituido necesariamente para la sociedad con sus semejantes.

Siempre que se halle en esta sociedad, solo es accidentalmente y es espíritu errático.

Es mismo-existente (sustancia) susceptible de formas sucesivas (no-puro-acto).

En cualquiera estado que guarde, conserva su naturaleza ínti-ma (es lo que es).

La propi-corporeidad (su cuerpo) en él es una forma sucesiva, (cambiable y defectible).

La corporeidad es no-mismo-existente (no sustancia, inheren-cia, insubsistencia).

La propi-y-extra-corporeidad (cuerpo propio y cuerpos extra-ños) no es sino para y en el espíritu finito.

La materia no existe (en el sentido absoluto en que siempre ha-blamos).

La materia no es sino la operacion de Dios, y por parte del es-píritu finito, la pasion correspondiente: vision cuyo objeto es al mis-mo tiempo el mas real y el mas ilusivo (eminente-real-abstracto-ilusivo).

El cuerpo está en el alma, no el alma en el cuerpo.

Está en el alma como una accion determinante, delimitante, contrastadora, despertadora, fenoménica.

Una alma con cuerpo es un espíritu, degenerado, accidental-mente encarnado, castigado y auxiliado, en vía ó de rehabilita-cion ó de mayor degeneracion segun quiera.

El hombre es un espíritu de esta clase.

Como verbo resultante de la fecunda infinita operacion divina, es necesario que exista (tiene derecho y está obligado á existir de cualquier modo que merezca y que Dios sabe).

Como espíritu-verbo-secundario, no está constituido para la so-ciedad con sus semejantes (no es ese su Fin), y si en ella se en-cuentra es porque está en estado de erraticidad y violencia.

Como degradado, su constitucion está alterada accidentalmen-te (se halla en estado anormal), y es un criminal y un condenado.

Como condenado á la encarnacion, es condenado á vivir con sus

semejantes (en sociedad, y á que su carne le venga mediante la carne).

La sociedad, pues, es para el hombre un estado de violencia y sujecion, aunque por otra parte, un auxilio y medio para la rehabilitacion.

Es, pues, preciso que la sociedad exista (tiene derecho á ello), y que vaya existiendo segun y en proporcion del mayor ó menor atraso de los espíritus degradados que la forman.

Esta es la ley de las mayorías, ley de número, violenta y nada mas, cuyo contenido siempre será algo de racional, pero nunca toda y esencialmente la justicia.

Las minorías son oprimidas, pero tambien son compuestas de criminales que lo merecen, y ademas, á su vez y modo, tambien son opresoras.

La sociedad, por último, fué y será siempre y en donde quiera, la inflexible antítesis: mal y bien, dolor y placer, pena y recompensa, sobrecarga y auxilio: estacion ó parada desde donde el espíritu viador, ó retrocede y vuelve al camino que dejó (pecado original) ó avanza y se aleja mas, empeñándose todavía en las trochas de la iniquidad y de la ingratitud.

Para un hombre ya muy espiritualizado, la sociedad (el mundo) es una posada detestable, una carga insufrible, que solo tolera alentado por la esperanza de que alguna vez no estará en ella. —Piénsese bien, qué quiere decir aquello de que la esposa de los Cantares ansiaba huir al desierto para estar *sola con el amado*.

Estas ligeras indicaciones sobre la ley de las mayorías, se escribieron por mí á petición del Sr. Lic. D. Eduardo López, en 28 de Marzo de 1873.—Z. O.

(M)

El espíritu finito no está constituido para la sociedad con sus semejantes.

Una vez confirmado en gracia, existe absorto en su fin y ese

es su estado normal, que consiste en el ejercicio de una continua receptividad, adheribilidad, tuicion, atencion, para el amor al Infinito.

Este estado de sociedad debe ser accidental y mas ó ménos transitorio.

El pecado original ha comenzado por la negligencia ó desden hácia Dios ó el principio, ha continuado por la complacencia en la propia persona del espíritu pecador, y ha consumádose por el orgullo procedente de una vision abstracta sobre la propia independencia.

El pecado original fué la pérdida de la vision ó tuicion directa y clara del Principio cosmológico y lógico; en consecuencia la pérdida de la rectitud de la voluntad. Esto es, la pérdida de la verdadera ciencia, de la ciencia sintética, y el preciso resultado es la perversidad voluntaria.

El espíritu así degenerado es un espíritu errático, y entenebrecido: el contenido ó asunto de sus visiones es abstracto porque no está reconocido en su dependencia del Principio: es por lo mismo ilusivo, aparente, fenoménico, porque no se ve su Causa.

Este es el cambio incesante y fatigoso, alternativa aparicion y desaparicion de objetos, que nacen, se desenvuelven y perecen, que cansan al fin y fastidian, ó cuya pérdida hace ver su dependencia y su nada, que llenan de dolor, contrastan la voluntad y la humillan al patentizarle su miseria.

La operacion creatriz del Principio, en virtud de la que existe y ve el espíritu finito, es necesariamente una, directa y continua.

La corriente fenoménica á que está sujeto el espíritu degradado, no es mas que la patentizacion de esa directa operacion creatriz, presentada de una manera como indirecta pero contrastadora.

El espíritu degradado no lo reconoce así porque ha perdido la vision clara del Principio, por eso es víctima de la ilusion dolorosa, y vive en presencia y conjuncion de séres que no lo son ver-

daderamente sino participados y puros análogos, puesto que *solo* el Principio es verdadero Sér. (Ego sum qui sum).

Este es el gérmen del estado social, consecuencia lógica, necesario-condicional de la degradacion culpable.

Es una antítesis y tiene todos los rasgos característicos de una pena y de un bien limitado, de una caída en la ignorancia y el error y de un conjunto de medios de rehabilitacion: es á un tiempo la justicia de Dios y su misericordia en ejercicio.

Pero sociedad de espíritus, ateos, ignorantes, egoistas y soberbios, es un caos en que en resúmen amándose cada quien nada mas que á sí mismo, en cada quien se va á aumentar la degradacion indefinidamente.

(N)

La corriente de la vida material á medida que mas avanza mas se enfanga, y con todo eso la amamos mas de lo debido.

Todos voluntariamente nos ensuciamos con ella, sin embargo de que deberia servirnos solo para purificarnos y conducirnos á nuestro último y único fin.

Así como sentimos repugnancia por el lodo, deberiamos sentir la mayor por el pecado.

Como el cieno nos provoca á nausea, así el pecado tarde ó temprano produce turbacion y languidez espiritual, y ademas las enfermedades corporales.

De por sí la vida corre veloz; pero al menor esfuerzo, al menor desarreglo nuestro corre con mas celeridad hácia su término, atropellando hasta con lo que le pertenece, hasta con los elementos que la constituyen.

(N)

A todos, pero en especial á los católicos nos obliga el precepto de orar y orar siempre, por pecadores que seamos.

Todos, pero en especial los católicos, tenemos el supremo deber de unirnos en trato íntimo y continuo á solo Dios, con toda nuestra inteligencia y corazón, con todas nuestras facultades.

Debemos por lo mismo no ser idólatras. Toda criatura por elevada que la creamos y aunque sea el mas ardiente serafin, no es mas que una triste y miserable sombra de sér. Nuestro amor y nuestro culto solo á Dios, Sér Supremo de quien todo depende. No hay, pues, que entretenerse mucho con los espíritus finitos que ó son impostores y supercheros, ó nos dicen cosas vagas é ininteligibles, sujetas á la interpretacion que cada uno haga segun sus pasiones y su antojo, ó en fin nos dicen lo que por los sabios y santos de primer órden, hace muchos siglos que se sabe en este mundo.

Por lo mismo no hay que evocar espíritus ignorantes. Los espíritus malos (nequitiae in caelestibus, segun San Pablo), deben ser rechazados tan pronto como se deje sentir su influencia, que siempre es bien clara para quien quiere ver. En cuanto á los espíritus buenos, no hay necesidad de evocarlos, espontáneamente influyen de un modo muy sensible sobre la inteligencia y corazón del hombre de buena voluntad; aparecen tambien afectando formas materiales cuando lo exige así la suma groseria intelectual de aquellos á quienes se dirijen, ó en otros pocos casos que solo la Providencia sabe. Esos mismos espíritus buenos no deben ser considerados por nosotros sino como pobres y buenos hermanos que han dejado la tierra ó nunca han estado en ella, pero que Dios les presenta nuestras miserias, á la menor de nuestras insinuaciones cordiales interceden por nosotros, y con ello adquieren un mérito moral. Ahora, cuando deveras y con firme voluntad deseamos altas luces, profundos y raros conocimientos, y gracia y fuerza para la práctica de las virtudes, solo en la comunión ó comunicacion íntima con Dios las obtendremos; es decir, invoquemos á Dios y no evoquemos espíritus, puesto que no son la fuente de la ciencia y de la fuerza; todo lo que de esto tengan es bien

poco y recibido: Dios no necesita de intérpretes, de ministros, ni de mandaderos; á todo el mundo habla y no es mas que querer oirlo; habla de todas maneras, en todos los idiomas y estilos, por locucion interior, por visiones, por fenómenos ó constantes ó insólitos de la naturaleza, tambien por los sueños, pues estos son unos de tantos fenómenos naturales que tienen, como todos, su razon moral de ser. No hay que cansarse en repetirlo: Dios habla á todos y sin cesar.

No hay que cansarse en repetirlo: Dios habla á todos y sin cesar.

Por lo mismo no hay que evitar espíritus ignorantes. Los espíritus malos (pequeña incoherencia, según San Pablo), deben ser rechazados tan pronto como se manifiestan en influencia alguna. Siempre es bien claro para quien quiere ver. En cuanto á los espíritus buenos, no hay necesidad de evocarlos, espontáneamente influyen de un modo muy sensible sobre la inteligencia y corazón del hombre de buena voluntad.

FIN.

mas á Dios y no espíritus espíritus, puesto que no son la fuerza de la ciencia y de la fuerza; todo lo que de esta manera espíritus...

EN nombre de la augusta Trinitad uno-trino, Hacedores de las leyes creadoras de los seres y regidores constantes del universo por leyes incontrahebles...

Proyecto de Constitución Filosófico-política,

PRESENTADO

Por la respectiva comision redactora á la Convencion Constituyente del Estado libre de Querétaro.

(TOMO PRIMERO.)

PLAN ADOPTADO POR EL H. CONGRESO, EN SESION DEL DIA 6 DE ABRIL DE 1861, PARA FORMAR EL PROYECTO DE CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

El proyecto de constitucion será discutido, primero parcialmente, despues en su totalidad, y contendrá: 1º, la declaracion de los principios científicos y absolutos que se refieren á la esencia de la humanidad, y por lo mismo tienen el carácter de leyes necesarias y universales; 2º, la de los políticos y relativos que constituyen las formas de un gobierno puramente representativo-democrático-federativo, y tienen por tanto el carácter de simples leyes generales, ó comunes nada mas que á la clase de gobiernos como el mencionado; 3º, una exposicion breve y luminosa de todos y cada uno de los artículos, á fin de que fácilmente se penetre en las razones del legislador y en el espíritu de la constitucion; 4º, la clasificacion de las leyes orgánicas, y la indicacion sobre la manera cómo se han de verificar en ellas los primeros desarrollos de los principios universales y de las formas del gobierno representativo-democrático-federativo; 5º, método analítico riguroso, estilo sencillo y conciso, y lenguaje estrictamente natural y preciso.